CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS
Si todos vigilamos todos ganamos

Manizales, 27 de enero de 2022

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA LIDER DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA QUE:

Revisada la actual planta de cargos de la Contraloría General de Caldas, no existe servidores públicos que cuenten con el perfil de profesional en archivística en las actividades contempladas dentro del objeto Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para "*Actualizar los instrumentos archivística de la Contraloría General de Caldas, con el fin de lograr una gestión documental eficiente ajustada a las necesidades de la Entidad."* y obligaciones específicas:

- Actualizar las Tablas de valoración documental de conformidad con la metodología definida por el Archivo General de la Nación.
- Verificar los inventarios en estado físico, elaborados por la Contraloría General de Caldas con sus propios recursos.
- Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información y documentos que pudiese conocer en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Brindar Capacitación a los funcionarios en el cumplimiento de normas archivísticas y para la actualización de los instrumentos archivísticos existentes en la entidad.
- Actualizar las tablas de retención documental – TRD.
- Actualizar el manual de gestión documental.
- Actualizar el sistema Integrado de conservación documental – SIC (Según Competencia).
- Rendir informe al supervisor del contrato, sobre las necesidades actuales en materia de gestión documental y de aquellas que pudiesen surgir a raíz de las normas emanadas por el Archivo General de la Nación y demás entes que regulan la Gestión Documental en el país.

Se expide a solicitud de la oficina jurídica.

Johana fernanda Hincapié R.

JOHANA FERNANDA HINCAPIÉ RENDÓN
Profesional Especializada